

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****82****MAJADAHONDA****PERSONAL**

Por resolución número 226/2021, de 28 de enero, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de resolución de procedimiento de libre designación a D.^a Lourdes Barranco Jiménez, funcionaria de carrera, Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos, A1, NCD 28, y publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Segundo.—Publicado el nombramiento, la toma de posesión tendrá lugar dentro de los tres días hábiles a contar a partir del día siguiente al del cese que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de nombramiento en dicho Boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 4 de febrero de 2021.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/4.129/21)

